

Sanciones por sobreproducción

Señor Director:

Tal como dio a conocer este el lunes, la Superintendencia de Medio Ambiente formuló cargos gravísimos contra Multi X por la sobreproducción de 7.271 toneladas de salmones en uno de sus centros en la Reserva Nacional Las Guaitecas, Aysén, área que debiera estar protegida. En mayo pasado, una investigación de Terram reveló que 74 casos de sobreproducción en el sector habrían prescrito por falta de presentación de cargos de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y otros 10 estaban prontos a caducar, hechos que implican cosecha ilegal de salmones.

Es abrumadora la evidencia que prueba que esto no es una excepción, sino el modus operandi

de la industria. Por eso valoramos que la SMA iniciara un proceso sancionatorio en este caso, y esperamos que éste termine en sanciones ejemplares, que den una señal contundente a la industria, en lugar de planes de cumplimiento -como hemos visto en otros procesos de esta índole- los que claramente son tan insuficientes como inefectivos, toda vez que las sobreproducciones y otras infracciones se siguen cometiendo.

Las sobreproducciones no solo atentan contra las normativas -económicas y medioambientales- vigentes, sino que además representan graves amenazas para las comunidades que los habitan.

ESTEFANÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE CAMPAÑAS DE GREENPEACE